

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190900005271

24-09-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: septiembre

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS PINTO C.A

R.I.F. / N.I.T.

DIRECCIÓN CARRETERA PETARE SANTA LUCIA KM 9
CALLE PAEZ, EDIF. CENTRO LOS PINOS
TELÉFONOS 02125322062

Hemos retenido la cantidad de:

Trescientos Treinta y Tres Mil Ciento Noventa y Dos Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
20/09/2019	0000002924	00-0002816			RETENCION IVA 75%	3,220,856.00	0.00	2,776,600.00	444,256.00	444,256.00	75.0	333,192.00
TOTALES:								2776600.00	444256.00	444256.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 333,192.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: